

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE DANZA CLÁSICA

| |
|--------------------------------------|
| 6º CURSO E. PROFESIONALES |
|--------------------------------------|

Asignatura: Danza Clásica

1. OBJETIVOS

- a) Controlar la colocación y alineación del cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos.
- b) Conseguir el acondicionamiento físico del cuerpo necesario para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico.
- c) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos, para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.
- d) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
- e) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación.
- f) Valorar la influencia de la danza española y la danza contemporánea en la danza clásica.

2. CONTENIDOS

A. CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

1. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la Danza Clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
2. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
3. Utilización correcta del espacio.
4. Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos.
5. Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere.
6. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
7. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro, del salto y de la batería.
8. Desarrollo de las capacidades creativas.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

A. ACTITUDINALES.

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- Esfuerzo diario.
- Constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y con las actividades del Centro.
- Participación en las actividades propuestas.
- Responsabilidad frente a las actividades propuestas.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesorado.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesorado.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades.
- Cooperación con los compañeros.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se les suman:

BARRA

Se realizará la barra con o sin puntas ya sea en su totalidad o parcialmente según el criterio del profesor:

- Développé devant con cambré con relevé.
- Grand battement balancé con movimiento del torso.

CENTRO

Se combinarán los ejercicios estudiados en la barra (Battement Tendu, Battement Jeté, Rond de Jambe, Temps lié en croix, B.Fondu, B.Frappé Grand Battement...) añadiendo relevés y realizados en variaciones que incrementen el desarrollo de la memoria, el uso del espacio y el desarrollo musical e interpretativo del alumno. Se incidirá en el trabajo de pirouettes ya sean pequeñas (aumentando su número según criterio del profesor) o grandes pirouettes, saltos (aumentando la calidad de los mismos, ya sea en su ligereza y rapidez, así como en su profundidad o en el aumento de su elevación o extensión) y diagonales de años anteriores. Además se enseñaran los siguientes contenidos:

- **Adagio**
 - Grand renversé en dedans al ecarté desde la cuarta arabesque.
 - Grand fouette.
- **Pirouettes.**
 - Fouetté en tournant o tour fouetté (32).
 - Grand fouetté italiano (16).
- **Allegro**
 - Glissade battu
 - Combinación de saltos batidos en tournant (cabriole, ballonné, petit jeté, brisé etc).
 - Grand jeté entrelaçé fouetté.
- **Diagonales**
 - Grand fouetté rond de jambe.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Se realizará preferentemente a través de la observación continuada, sin perjuicio de las pruebas que en su caso realice el alumnado.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

1. Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la Danza Clásica entendiendo su aplicación técnica. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno o alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, sus características y su significado en la danza.
2. Realizar los ejercicios de la **barra** que el profesor o profesora marque en el momento, con el acompañamiento musical propio de este nivel. Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez de las capacidades físicas del alumno o alumna, necesario para el dominio de la técnica de la danza clásica.
3. Realizar en el centro un ejercicio de **adagio** que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de su capacidad técnica en cuanto al sentido del equilibrio, amplitud y elevación de piernas, definición y concreción de las posiciones del cuerpo en el espacio, coordinación, colocación, y movimiento de los brazos y de la cabeza. Además se comprobará el grado de madurez de su personalidad artística, musicalidad, expresividad y comunicación.
4. Realizar en el centro **ejercicios de giros** que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna ha adquirido el dominio de la técnica del giro, la coordinación, el sentido del movimiento en el espacio, definición y precisión de los pasos y entrepasos.
5. Realizar en el centro **ejercicios de pequeños saltos**, que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por el alumno o alumna en la ejecución del salto, la fuerza y la elasticidad de los pies, el trabajo del "plie" (elasticidad, sujeción de bajada y empuje para el impulso), además de la coordinación, acentos musicales y musculares, elevación de las caderas y sujeción del torso.
6. Realizar en el centro **ejercicios de batería** que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el grado de ejecución y dominio adquirido en la técnica de la pequeña batería, comprobando el desarrollo físico y muscular del en dehors, definición y concreción de los movimientos de las piernas y pies, la coordinación y los acentos musicales y musculares de los saltos.
7. Realizar en el centro **ejercicios de medianos y grandes saltos** que el profesor o profesora marque en el momento. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo máximo de la capacidad de movimiento, la energía que produce el trabajo muscular para saltar utilizando el máximo de amplitud, la precisión y colocación del cuerpo en el aire, la coordinación de los brazos y piernas y sincronización de impulsos, piernas, brazos, torso y música.
8. Realizar un ejercicio de **improvisación** a partir de un fragmento musical que el pianista o la pianista toque previamente. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el grado de madurez del alumno o alumna para ser capaz de, escuchando una música, saber plasmar con movimientos las imágenes y

sensaciones que la música le produce, además de comprobar su sentido creativo, sensibilidad y musicalidad.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

65% técnica, 25% expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

Asignatura: Técnicas específicas de la bailarina

1. OBJETIVOS

- a) Adquirir la elasticidad muscular, movilidad articular y sujeción en los pies y piernas idónea para poder realizar todos los movimientos sobre las puntas.
- b) Controlar la colocación y alineación del cuerpo de forma que permita desarrollar con fluidez la coordinación y ejecución de todos los movimientos sobre las puntas
- c) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística
- d) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica, para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística
- e) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación coreográfica

2. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

1. Conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la Danza Clásica y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
2. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración.
3. Utilización correcta del espacio.
4. Ejecución precisa y definida de todos los pasos con sus direcciones y desplazamientos.
5. Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad artística con la elegancia y energía que la danza requiere.
6. Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
7. Estudio de todos los pasos realizados a media punta, sobre zapatillas de puntas.
8. Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro, del salto y de la batería.

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Se aumentará el tiempo **diario** del trabajo de puntas, especialmente el trabajo en el Centro y se trabajaran los saltos con las zapatillas de punta para aumentar la sensibilidad de recepción del pie, combinándolos con ejercicios específicos de puntas.

▪ En la barra

Se realizará toda ella en puntas, o solo se utilizará como calentamiento o como preparación a ciertos pasos, todo ello a criterio del profesor.

▪ En el centro.

- Grand Fouetté
- Relevés continuados en arabesque (16) avanzando.
- Pirouettes simples dede 5ª en dehors enlazadas (16).
- Grand pirouette doble en dehors en arabesque, attitude devant y derrière.
- Pirouette attitude devant (16) .
- Pirouette sin bajar del retiré (8).
- Fouetté en tournant (16).
- Grand fouetté italiano (8).

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Se realizará preferentemente a través de la observación continuada, sin perjuicio de las pruebas que en su caso realice el alumnado.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

1. Realizar los ejercicios de la **barra** que el profesor o profesora marque en el momento, con el acompañamiento musical propio de este nivel. Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez de las capacidades físicas de la alumna, necesario para el dominio de la técnica de la danza clásica.
2. Realizar en el centro ejercicios específicos para chicas en **puntas** que el profesor o profesora marque en el momento con el acompañamiento musical adecuado al nivel. Con este criterio se pretende comprobar el nivel técnico adquirido por las alumnas en la técnica de puntas.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

65% técnica, 25% expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la

convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

Asignatura: Técnicas específicas del bailarín

1. OBJETIVOS

- a) Consolidar los conocimientos de la técnica del giro y el salto estudiados en la programación general.
- b) Asegurar la fuerza y un buen apoyo plantar del pie.
- c) Adquirir la sensación de equilibrio y la precisa dinámica del giro.
- d) Asegurar la correcta sensación en la salida y recepción del salto, siendo ésta rápida en el momento del empuje pero suave y flexible en la llegada al suelo.
- e) Afianzar la colocación y sujeción del torso dándole especial importancia a la zona abdominal.
- f) Realizar con la coordinación necesaria para el movimiento del brazo así como su posición concreta durante el salto y el giro.
- g) Entender y ejecutar las diferentes funciones de un mismo paso según sea la combinación (impulso, retención, succión, enlace, paso principal).
- h) Realizar con musicalidad y ritmo de los pasos estudiados.
- i) Ejecutar los pasos propios de este nivel con el carácter específico del varón, dándoles sobretodo una mayor amplitud y aplomo, así como mayor profundidad en el plié

2. CONTENIDOS

1. Consolidación y ejecución de los ejercicios de técnica de varón que contienen la barra y el centro de este nivel.
2. Afianzamiento de una base sólida, con un trabajo de control y fortalecimiento de las articulaciones para poder ejecutar los pasos propios de varón.
3. Asimilación de la sensación de elevación general de las principales cadenas musculares de las piernas y el tronco.
4. Realización de los pasos básicos propios de este nivel, haciendo hincapié en saltos y giros, y en su coordinación.
5. Conocimiento de la musicalidad de los pasos ejecutados.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- Interés y atención.
- Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.

- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

a. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN

Estos contenidos se ejecutaran en el centro, aunque se preparan en la barra a criterios del profesor, y se continuara con el trabajo de los pasos estudiados en el curso anterior.

- 8 Entrechat six.
- Cabriolles continuados en arabesque y a la 4ª delante batiendo.
- Tour en l'air en cou de pied doble (sissonne simple) acabando en 4ªcroisé delante y detrás y 4ª tombé croisé y effacé, arabesque effacé y attitude croisé.
- Saut de basque en-dedans, doble.
- Saut de basque en-dehors a 4ª croisé detrás, doble.
- Saut de basque Checetti, doble.
- Doble cabriole.
- Entrelacé batido.
- Fouetté sauté batido.
- Grand foute batido.
- Grand fouetté italiano continuados.
- Grand siçeaux.
- Casirole en diagonal y en manège.
- Doble assemblé en tournant acabado en 4ª effacé.
- Grandes pirouettes en-dehors y en-dedans según la programación del curso.
- Batería que corresponda a la programación del curso.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la "barra" como en el "centro", entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar ejercicios a la barra con el acompañamiento musical correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar:
 - Que el alumno adquiera el peso y presencia necesarios para desarrollar posteriormente una técnica y expresividad apropiadas.

- Que el alumno está realizando las acentuaciones, respiraciones, retenciones y ataques con el sentido rítmico exigido.
 - Que el alumno utiliza los pies con fuerza y suavidad, para cumplir la función que van a desarrollar en los saltos y giros.
- c) Realizar los ejercicios en el centro con los giros, y asaltos específicos de varón con el acompañamiento musical apropiado. Con este criterio se pretende evaluar:
- Que el alumno realiza los pasos con sentido varonil utilizando correctamente el espacio en sus distintos ángulos enfocando correctamente la mirada.
 - Que el alumno realiza un trabajo profundo y elástico del plié en los ejercicios de giros y saltos.
 - Que realiza con seguridad los giros dobles, así como los giros ligados tanto en pequeñas como en grandes pirouettes, con un final bien definido.
 - Que domina la mecánica del salto y batterie con ligereza en el ataque y suavidad en la recepción (trabajo del pie), controlando especialmente la unión entre los saltos en series y combinaciones.
 - Que conoce y domina el uso de los entrepasos para los saltos pequeños, medios y grandes, ligando combinaciones sencillas con coordinación, soltura y corrección de port de bras.

D. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

65% técnica, 25% expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **80% técnica y 20 % expresividad artística.**

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) El alumno debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los ejercicios de giros y saltos, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno debe controlar el eje corporal en los giros dobles y grandes giros, así como giros ligados (pirouettes seconde, sautilles) propios de este nivel.
- c) El alumno realizará con corrección los ejercicios de saltos pequeños y de batterie tanto en el sitio como desplazado (entrechat six ligados, balonnés seguidos, brisé volé seguidos, cabriolé, sauté de basque dehors simple y uno y medio), al igual que el trabajo de recepción de los saltos sobre una pierna en los ejercicios propios de este nivel.
- d) El alumno realizará con corrección los ejercicios de Grand saltos (doble assamblé entourant, fouette batido, entrelaçe batido, jeté entourant en manège,) al igual que el trabajo de recepción de los mismos.
- e) El alumno realizará los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- f) El alumno controlará los entrepasos con sentido varonil, propios de este nivel.

Asignatura: Repertorio

1. OBJETIVOS

- a) Interpretar obras o piezas de repertorio de la danza clásica o la danza neoclásica, con la naturalidad del dominio técnico y la pureza del estilo de la obra.
- b) Interpretar danzas en grupo, papeles de solistas y ballets completos.
- c) Conocer y diferenciar los ballets más significativos de las diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos y matices.
- d) Relacionar los conocimientos y circunstancias históricas de los ballets con su forma y estilo interpretativo.

1. CONTENIDOS

A. CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

1. Aprendizaje de obras de repertorio de diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos.
2. Adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de los ballets para su correcta interpretación danzística.
3. Análisis del carácter de cada personaje para su correcta interpretación dramática.
4. Estudio de la interpretación de los diferentes papeles, dentro del estilo y forma requeridos por la obra escogida.
5. Desarrollo de la individualidad artística y virtuosismo técnico.
6. Práctica e interpretación de ballets de conjunto.
7. Práctica e interpretación de variaciones de demisolistas y primer bailarín o bailarina.
8. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento para bailar en grupo.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

LA FILLE MAL GARDÉE 1789: ACTO II Variación Lise.

GISELLE 1841: ACTO I Variación Giselle, ACTO II Variación Albretch.

GRAND PAS A QUATRE 1845: Completo.

EL CORSARIO 1856: ACTO I Variaciones y Coda del Paso a 3 , ACTO I Variaciones del Paso a dos de Gulnara y Lankeden, ACTO I Variaciones del Paso a dos de Gulnara y Lankeden.

DON QUIJOTE 1869 ACTO I Variación kitri con los toreros, ACTO II Variación 1ª solista, ACTO II Variación 3ª solista, ACTO III Paso a dos, ACTO III Variación Basilio, ACTO III Variación Kitri, ACTO III Coda.

LA BAYADÈRE 1877 : ACTO II Variación de Nikiya, ACTO III Variación de 2ª sombra.

PAQUITA 1881: ACTO I Variación de Paquita, ACTO I Variación de Lucien, Grand pas classique Variación de Paquita

LA BELLA DURMIENTE 1890: ACTO I Variación Aurora, ACTO II Variación Aurora, ACTO II Variación Desire. ACTO III Variaciones Piedras preciosas, ACTO III Variaciones del Pájaro Azul, ACTO III Variaciones de la Boda.

EL LAGO DE LOS CISNES 1895: ACTO I Variación Sigfrido, ACTO III Variación del cisne negro, ACTO III Variación del cisne negro (Sigfrido).

RAYMONDA 1898: ACTO I Variación de Raymonda, ACTO I Variación Jean de Brienne, ACTO II Variación Raymonda ACTO III Variación solista ACTO III Variación Raymonda ACTO III Variación Jean de Brienne

LAS SÍLFIDES 1909: Paso a dos.

JOYAS 1967: Esmeraldas solo 1º, Esmeraldas solo 2º.

VARIACIÓN DE ESMERALDA.

Esta programación puede estar sujeta a cambios que el Departamento crea oportunos en virtud de los alumnos, y de las necesidades que pueda tener el departamento por otras circunstancias como puede ser la muestra del repertorio al público.

2. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, y dotes interpretativas, todas ellas necesarias para la práctica del repertorio.

- a) Interpretar obras coreográficas dirigidas al público en el centro, ensayadas previamente. Con este criterio se pretende valorar la actitud necesariamente disciplinada del bailarín en el cuerpo de baile, la capacidad de asumir el papel asignado, su responsabilidad en la unidad del conjunto y su adecuación al papel asignado, haciendo fluir sus sentimientos y personalidad consiguiendo la conexión emocional con el público.
- b) Interpretar un papel de repertorio de bailarín solista. Con este criterio se pretende valorar el grado técnico y la capacidad interpretativa del alumno o alumna, la asimilación del estilo y el carácter de la variación escogida.
- c) Interpretar un papel de repertorio de primer bailarín o bailarina. Con este criterio se pretende valorar el grado de virtuosismo del alumno o alumna, unido al don natural de la interpretación y la sensibilidad artística.
- d) Interpretar un papel de carácter de repertorio escogido por el propio alumnado, donde ellos buscaran los diferentes matices y estudiaran los aspectos históricos. Con este criterio se pretende valorar la preparación observadora y analítica del alumno o alumna, así como sus inquietudes, sensibilidad, creatividad y sentido de la estética.
- e) Interpretar en público un cuerpo de baile del repertorio clásico. Con este criterio se pretende valorar que el alumno o alumna es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo.

- f) Interpretar las diferentes piezas de ballets con una ejecución correcta e el tiempo musical. Con este criterio se pretende valorar el correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

40% técnica, 40% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para la evaluación.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **60% técnica y 40 % expresividad artística.**

Asignatura: Taller

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Talleres coreográfico de danza clásica en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.
2. Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación
4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

1. CONTENIDOS

A. CONCEPTUALES .

- Conocimiento del concepto de técnica como medio para la interpretación escénica y para el desarrollo de las capacidades creativas.
- Relaciones entre la Danza y las demás artes, como medio para el desarrollo de una individualidad y personalidad artística propias
- Aplicación y adquisición de los conocimientos técnicos, históricos y culturales que les permitan una adecuada y coherente capacidad crítica de valoración.

B PROCEDIMENTALES

- Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
- Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
- Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica
- Estudio de la interpretación del personaje.

- Desarrollo de la presentación escénica y la técnica actoral.
- Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística
- Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación en público.
- Desarrollo de las capacidades creativas.

C ACTITUDINALES

- Adquisición y aplicación de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.

En este contenido actitudinal aunamos:

- Esfuerzo y constancia diaria
- Interés y atención
- Respeto al profesor
- Respeto a los compañeros y a sus intervenciones
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad en las actividades del taller
- Aumento de confianza de sus posibilidades y afán de superación.

2. EVALUACIÓN:

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumno al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.

Siguiendo el criterio de evaluación anteriormente citado se comprobará: el grado de aprendizaje, de acuerdo con su nivel académico, de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Óptimo rendimiento de sus capacidades físicas.
- b) Utilización de la correcta colocación y aplicación de la técnica adecuada a su nivel para el desarrollo de las variaciones estudiadas e interpretadas en la asignatura de taller.
- c) Uso adecuado de la respiración en la interpretación de las coreografías estudiadas.
- d) Coordinación del movimiento y sincronización de la música
- e) Calidad de movimiento
- f) Sensibilidad musical
- g) Expresividad adecuada.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

40% expresividad artística, 35% técnica, 25% actitud.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o en la

convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **65 % técnica y 35 % expresividad artística.**

Asignatura: Danza Contemporánea

1. OBJETIVOS

- a) Conocer los distintos estilos de la Danza Contemporánea y Nuevas Tendencias.
- b) Conocer la terminología de este nivel.
- c) Valorar la utilización de las diferentes posibilidades de movimiento en el espacio como recurso expresivo.
- d) Valorar la utilización del suelo como recurso expresivo.
- e) Valorar los conocimientos adquiridos sobre el peso y cambios de eje como uno de los recursos en la danza contemporánea.
- f) Investigar y aplicar los conocimientos sobre Espacio-Tiempo-Energía como recursos coreográficos (trabajo en grupo).
- g) Desarrollar la autocrítica y la capacidad de trabajo en grupo.
- h) Profundizar en la relación respiración/movimiento (grupo).
- i) Profundizar en el trabajo de improvisación (grupo).

2. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

- Suelo:

- iniciación a la técnica "Release":
 - .espiral en suelo.
 - .balanceos.
 - .cambios de nivel por espiral.
 - .introducción de recuperaciones de torso y lanzamientos deslizados (nivel bajo).
 - .variación.

- Centro:

- Décalés.
- fouetté de fuera de eje a fuera de eje (distintos torsos).
- Contracción en tilt a la 2da (por dégagé).
- Rond de jambe en dedans con ½ círculo de torso acabando en hinge.
- Giros:
 - fouetté con ½ giro.
 - giro con ½ círculo en torso en piqué o relevé.
 - giros combinados con ½ círculo en torso en cada giro.
 - 1/2 giro en tilt a la 2da en contracción.

- Saltos:

- saltos con 2 o 3 puntos hacia un foco rozando el foco.
- saltos girando un giro en el aire.

- Caídas:

- caídas deslizadas (varias).
- caídas sobre empeines.

- Variación:

- Combinación de los elementos estudiados.
- variación de suelo "Release".

- Improvisación /Taller/Contact.

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

1er TRIMESTRE.

-Suelo :

Continuar con el trabajo iniciado en 5to de fortalecimiento Muscular y movilidad articular.

Perfeccionar a través de la manipulación en pareja del trabajo

Específico de :

-las espirales (empezando por el pie, terminando por la cabeza)..... .boca arriba hacia boca abajo y volver.

.no volver y continuar.

-los balanceos (con patada, lanzar brazo y pierna, la progresión de niveles, por feto, subida sentado, de rodillas, en pie).

-Centro :

-estudio del fouetté de fuera de eje a fuera de eje, de 4ta delante en redondo a 4ta atrás en redondo, recuperando eje entre un fuera y otro.

-estudio de ½ fouetté de eje a fuera de eje con torsos laterales (sobre 4ta delante y 4ta atrás).

-trabajo de la contracción en tilt a la 2da por degagé.

-rond de jambe en dedans con ½ círculo en torso acabando en hinge.

-Giros :

-estudio del fouetté con ½ giro.

-estudio del giro con ½ círculo de torso en piqué y/o relevé.

-estudio de giros combinados con ½ círculo de torso en cada giro y en fondu.

-Saltos :

-estudio en manège del grand saut de chat en tournant y quebrado.

-seguir trabajando en saltos con 2 o 3 puntos hacia un foco.

-estudio de todo tipo de saltos girando (1/2 giro- tipo temps levé y sobre dos pies).

-Caídas :

-estudio de caídas desde suspensión /equilibrio.

-estudio de caída deslizada en Pecho.

-estudio de caída deslizada de isquion a isquion.

-estudio de caída deslizada por cuarta..

-estudio de caída deslizada sobre rodillas.

-Diagonal :

-correr, combinando con caídas deslizadas, saltos y giros estudiados en distintas orientaciones y direcciones, lo cual implica el uso adecuado del espacio, cambio de velocidades y energía.

-Variación :

-combinación de los elementos estudiados.

2do TRIMESTRE

-Suelo :

- Profundizar en el trabajo de fortalecimiento muscular y movilidad articular iniciado.
- Avanzar en el trabajo de manipulaciones.
- Individualmente, añadir cambios de niveles por espiral, (subida, bajada) e introducción de las recuperaciones de torso y lanzamiento deslizadas siempre en nivel bajo (retroceder).
- Variación.

-Centro :

- fouetté de fuera de eje a fuera de eje, de 4ta delante en contracción a 4ta atrás en contracción recuperando eje entre un momento y el otro.
- 1/2 fouetté de fuera de eje a fuera de eje con torso lateral.
- Contracción en tilt 2da por dégagé.

-Giros :

- fouetté con ½ giro cogido en piqué
- fouetté con 1 giro cogido en fondu.
- giro con ½ giro de torso en piqué o en relevé.
- giros combinados con ½ círculo de torso en cada giro y en fondu.
- estudio de ½ giro en tilt a la 2da en dedans.

-Saltos :

- manège de saut de chat en tournant quebrado.
- saltos con 2 o 3 puntos hacia un foco rozando el foco (que no atravesando), lo cual incluye ¼ o ½ giro en el aire.
- saltos girando, un tour en el aire.

-Caídas :

- las caídas deslizadas estudiadas en el 1er Trimestre.
- estudio de caídas sobre empeines.
 - .trabajar despegue en suelo (en 4ta y en paralelo, deslizada en 4ta).
 - .desde arriba en paralelo y en contracción y también en 4ta.

-Diagonal :

- correr con las caídas deslizadas estudiadas.

-Variación :

- combinación de los elementos estudiados.
- variaciones del suelo trabajado.

3er TRIMESTRE.

- Perfeccionamiento de todo lo estudiado en los trimestres anteriores.
- Mayor complejidad en las variaciones estudiadas, aumentando la fluidez, musicalidad y velocidad).
- Interpretación en las variaciones estudiadas.
- Centro :
 - 1/2 giro en dedans en contracción en tilt a la 2da.
- Caídas :
 - caídas sobre empeines.
- Variación.
- Improvisación.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- La puntualidad y asistencia a clase.
- El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- El cumplimiento de las normas de clase:
 - no se asistirá a clase con moño pero sí con el pelo recogido.
 - no se asistirá a clase con el “uniforme” pero sí con ropa de trabajo ajustada.
 - no se asistirá a clase con zapatillas pero sí con calcetines o descalzos (según lo requiera el momento de la clase).

Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

- Alcanzar los objetivos técnicos de este curso:

- Ejecutando una variación propuesta por el profesor con los contenidos trabajados utilizando adecuadamente el espacio y haciendo uso de la musicalidad y de la respiración .

Con esta herramienta se pretende comprobar el nivel de conocimientos adquiridos.

- Ejecutando una pequeña variación compuesta por el alumno/a. Con esta herramienta se pretende comprobar el desarrollo creativo y la sensibilidad musical del alumno/a.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

40 % técnica, 40% expresividad artística y 20% actitud en todos sus parámetros.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

C. . CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesor estimará si el alumno ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos.

- Haber controlado la correcta colocación del cuerpo.
- Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- Haber hecho uso de la respiración.
- Haber hecho uso del espacio trabajado en clase adecuadamente.
- Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.

- Haber logrado elevar las piernas a más de 90°.
- Haber logrado interpretar las distintas variaciones coreográficas.

Todos éstos mínimos se aplicarán a los contenidos trabajados.

Asignatura: Interpretación

1. OBJETIVOS

1. Valorar la importancia de la interpretación artística personal, como elemento indispensable de la danza.
2. Desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicarse de forma orgánica y personal a través del estudio de los principios básicos de la técnica actoral.
3. Conocer las técnicas básicas del estudio del personaje y traducir sus acciones externas e internas al lenguaje de la danza.
4. Desarrollar la creatividad como elemento indispensable para el crecimiento personal como futuros profesionales de las Artes Escénicas, en cualquiera de sus especialidades dancísticas.
5. Valorar los diferentes recursos escénicos como medio imprescindible para la comunicación con el público y calidad de la puesta en escena.
6. Dotar al alumnado para el aprendizaje de los mecanismos (internos y externos: maquillaje teatral) actorales y del proceso de creación del personaje.
7. Entrenar el cuerpo como instrumento actoral y desarrollar las posibilidades creativas y expresivas.
8. Estudiar el espacio escénico en cuanto a localización y como se trabaja artísticamente en él.
9. Crear el hábito de improvisar para desarrollar la creación de personajes, distintas calidades de movimiento y posibles resoluciones de conflicto.
10. Trabajar las técnicas de entrenamiento de la voz a nivel teórico y práctico.
11. Introducir al alumnado en el estudio de la Dramaturgia en la Danza.

2. CONTENIDOS

1. Conceptos generales del maquillaje teatral.
2. La voz, respiración y su aplicación.
3. El acompañamiento musical aplicado al movimiento y/o a la palabra.
4. Las capacidades expresivas y creativas.
5. La concentración y su entrenamiento.
6. Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
7. Introducción a la Dramaturgia. Dramaturgia y Danza.
8. Análisis básico y estudio de distintos modelos de maquillaje teatral.
9. Trabajo de creación de distintos o un mismo personaje.
10. Improvisaciones guiadas a través de elementos, objetos, sensaciones, recuerdos, textos, espacios, música...
11. Trabajo vocal: resonadores, proyección de la voz, dicción y expresión oral.
12. Musicalidad vocal y entonaciones.
13. Juegos de cambios de registro aplicados a uno o más personajes o al desarrollo de una escena, tanto vocales como de lenguaje corporal, a propuesta del profesor/a.
14. Lecturas dramatizadas de textos teatrales o poéticos, a propuesta del profesor/a.
15. Introducción al análisis de la dramaturgia en las obras de danza.
16. Realización de video-danza.

17. Se valorarán actitudes como esfuerzo diario, constancia e interés hacia los sistemas de comunicación artísticos y su aprendizaje, participación en las actividades propuestas por el profesor y el Centro, aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor y respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.

2. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de interpretación desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y proyección vocal.

SE EVALUARÁ:

- El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un mínimo grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- La consecución de los criterios de evaluación:
 - 1- Realizar la interpretación de un personaje. Con éste criterio se permite comprobar el conocimiento y dominio de las técnicas interpretativas según los distintos métodos.
 - 2- Realizar en tríos, o en grupos más numerosos, una interpretación en la que se utilice el contacto o interacción. Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad técnica en la relación y escucha entre el alumnado.
 - 3- Montaje grupal de una escena que, entre otras posibles disciplinas teatrales, incluya texto para todos los participantes, propuesta por el profesor/a. Con éste criterio se pretende comprobar la adecuada sincronización, concentración, memorización y capacidad de escucha, así como la expresividad, musicalidad y capacidad vocal del alumnado.
 - 4- Realizar por escrito el análisis dramático de una obra de danza propuesta por el profesor/a.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION

Los porcentajes de calificación se desglosan de este modo: 70 % de asimilación e interiorización de los contenidos trabajados en el aula y 30% de asistencia a clase y actitud. En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 100% de los contenidos trabajados

En cuanto al procedimiento a seguir para obtener la calificación ordinaria en este tipo de asignaturas teóricas, si un alumno suspende un trimestre o pierde la evaluación continua de ese trimestre, obteniendo un “no presentado”, se examinará de dicho trimestre en Junio. Si en Junio vuelve a suspender, se examinará en Septiembre de toda la asignatura.

D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- Haber asimilado e interiorizado los contenidos trabajados en el aula.

- Haber realizado improvisaciones en las que se haga un uso adecuado de: presencia escénica, respiración y capacidad de reacción ante la improvisación.
- Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí con el uso de la voz.
- Haber memorizado las secuencias de movimientos y los textos.

Asignatura: Historia de la Danza Clásica

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Historia de la danza clásica en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Apreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de la danza clásica a través de la historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.
2. Valorar la danza clásica como vehículo de comunicación de ideas y sentimientos.
3. Valorar, conocer y respetar los diferentes estilos de danza que se han desarrollado a lo largo de la historia de la danza clásica.
4. Conocer los contextos sociales, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos, para entender mejor su origen, evolución e interpretación en la etapa histórica en la que se producen.
5. Conocer las características técnicas y estilísticas, las posibilidades y recursos expresivos de las diferentes épocas y estilos en relación con las formas musicales y poéticas correspondientes, para conseguir una interpretación de calidad tanto de cualquier pieza de repertorio como en la improvisación sobre un tema coreográfico.
6. Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la evolución de la danza clásica.
7. Conocer de una forma básica los diferentes soportes coreográficos que se han sucedido a través de la historia: notación, filmación y uso del ordenador. Además de entender la repercusión que los mismos han tenido en la evolución de la danza clásica.
8. Conocer y valorar las relaciones de la danza clásica con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura), y su incidencia en el léxico y los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la técnica.
9. Conocer y valorar la historia de la danza clásica en España y sus diferentes desarrollos a través de las épocas y estilos, así como los más representativos creadores e intérpretes.

2. CONTENIDOS

- Estudio de la evolución del concepto de danza clásica en las diferentes etapas de la historia.
- Análisis de los grandes periodos de la historia de la danza clásica: formas, estilos, léxico y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales.
- Evolución del léxico y de los códigos coreográficos; significado de cada término a lo largo de la historia.
- Incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza clásica a través de la historia: de corte, baile y teatro.

- Estudio de los creadores, transmisores e intérpretes más representativos
- Análisis de los soportes coreográficos, desde la notación al video y los nuevos soportes informáticos.
- Estudio de la historia de la danza clásica en España.
- Principales compañías, maestros, intérpretes y coreógrafos de la danza clásica.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- **Nacimiento, desarrollo y decadencia del Ballet Romántico:** Concepto de Danza Clásica en el Romanticismo. Características de este estilo. Importancia de la indumentaria y el calzado en este momento. Creadores e intérpretes más representativos. Relación de la danza con el Romanticismo en las otras artes.
- **Ballet Imperial Ruso: Transición, Marius Petipa, Tchaikovsky, Lev Ivanov,...** Concepto de la Danza Clásica de este momento. Características de este periodo y de sus distintos creadores. Observación de la evolución de la indumentaria y el calzado. Estudio de los soportes coreográficos que aparecen en este periodo (Estenocoreografía). Creadores e intérpretes más representativos.
- **Transición hacia el siglo XX, los Ballets Rusos de Serge Diaguilev:** Nuevo concepto de la Danza Clásica. Características sobre la transición y sobre los creadores e intérpretes de *los Ballets Rusos de Serge Diaguilev*. Observación de la evolución del léxico y de los códigos coreográficos. Importancia de la evolución de la indumentaria y el calzado. Maestros, creadores e intérpretes más representativos y su relación con las otras artes. Observación de los nuevos soportes coreográficos que van surgiendo en relación con la danza moderna.
- **El Ballet en el siglo XX después de la desaparición de Los Ballets Rusos de Diaguilev: Europa (Francia, Gran Bretaña), Rusia (Ballet Soviético), Estados Unidos (George Balanchine):** Concepto de la danza clásica en estos momentos, teniendo en cuenta la situación geográfica, social y política. Características de este momento y del estilo de cada uno de los creadores. Estudio de la evolución del léxico y de los distintos códigos coreográficos que se dan en este momento y consecuencia de ello evolución de la indumentaria y el calzado. Estudio de las principales compañías, maestros, creadores e intérpretes que hacen posible este nuevo estilo: Neoclasicismo.
- **El Ballet en las últimas décadas del siglo XX:** Conceptos de la danza clásica de estas últimas décadas. Características de los diferentes estilos y creadores de este momento. Observación de los distintos códigos coreográficos que se utilizan y su relación con la danza moderna y contemporánea. Evolución de la indumentaria y el calzado teniendo presente la influencia de la danza contemporánea. Estudio de los soportes coreográficos de estas últimas décadas y su relación con las nuevas tecnologías. La relación de algunos creadores e intérpretes de estas últimas décadas con España. Compañías, maestros, creadores e intérpretes más representativos: Década de los 80 escuela holandesa, década de los 90 W.Forsythe.
- **Breve recorrido del origen y la evolución de la danza moderna y contemporánea** (con la finalidad de comprender las vías paralelas en el campo de la danza que se abren con el nacimiento del siglo XX)
- **Historia de la Danza Clásica en España:** Características de la Danza Clásica en España, teniendo en cuenta la falta de tradición y la situación social y política. Estudio de los principales focos geográficos donde se

produce sus principales maestros, creadores, intérpretes y compañías (Estudio del nacimiento y evolución del Ballet Lírico Nacional hacia la Compañía Nacional de Danza).

- **Mencionar en todos aquellos temas que lo permitan la relación de los mismos con España.**
- **Tener en cuenta los compositores más representativos en la evolución de la historia de la música en relación con la historia de la danza**

2. EVALUACIÓN

A CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y distinguir los diferentes conceptos de la danza clásica en las diferentes etapas de la historia, entendiendo sus similitudes y diferencias. Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumno relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza clásica.
2. Conocer y valorar el papel que ha tenido y tiene la danza clásica como forma de comunicación y manifestación social. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno ha asimilado las funciones que ha tenido la danza clásica a lo largo de la historia
3. Establecer de forma esquemática los grandes períodos de la historia de la danza clásica: formas, estilos y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para establecer las líneas generales de la evolución de la danza clásica, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionaron paralelamente a las formas musicales.
4. Conocer y valorar los contextos sociales, culturales e históricos en los cuales se han desarrollado los diferentes estilos. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno, tras conocer y valorar los diferentes contextos, entiende mejor el origen, la evolución e interpretación de los diferentes estilos.
5. Establecer las analogías y diferencias entre los lenguajes coreográfico, hablado y musical (sonido-movimiento-palabra-compás musical, paso, frase gramatical, frase musical, frase coreográfica) en Europa desde el siglo XVII. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para relacionar la danza clásica, la música y el lenguaje como distintas disciplinas que entrañan códigos de comunicación, estructurados y paralelos, con su evolución desde el siglo XVII.
6. Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza clásica a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno acerca de la incidencia que la indumentaria (vestuario y calzado) ha tenido en la evolución de la danza clásica, tanto desde el punto de vista técnico como estético.
7. Conocer y apreciar los diferentes soportes coreográficos, desde la notación al video y los nuevos soportes informáticos. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XX (tratados y fuentes de danza), así como las diferentes metodologías (introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc.) relaciones entre los distintos sistemas de notación y la introducción de nuevas tecnologías

(filmación en película, video, digitalización y proceso informático) y su utilidad para el estudio y análisis de la danza.

8. Conocer y apreciar las relaciones entre la danza clásica y las demás artes. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para apreciar la danza clásica y situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música) y el lenguaje (literatura)
9. Conocer y valorar la evolución de la historia de la danza clásica en España y la situación de la misma en Andalucía. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno conoce el desarrollo de la danza clásica en España y la situación que actualmente tiene en su Comunidad Autónoma así como los más representativos creadores e intérpretes.

B.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes de calificación se desglosan de este modo: 80 % de asimilación e interiorización de los contenidos trabajados en el aula y 20% de actitud.

En cuanto al procedimiento a seguir para obtener la calificación ordinaria en este tipo de asignaturas teóricas, si un alumno suspende un trimestre o pierde la evaluación continua de ese trimestre, obteniendo un “no presentado”, se examinará de dicho trimestre en Junio. Si en Junio vuelve a suspender, se examinaría en Septiembre de toda la asignatura.

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- a) El alumno/a debe haber asimilado los diferentes conceptos de danza clásica de cada periodo histórico
- b) El alumno/a tiene que tener claros los grandes períodos de la historia y las características de los mismos que dan lugar a los diferentes estilos. Así como las circunstancias sociales y políticas que favorecen o perjudican su desarrollo.
- c) El alumno/a debe haber entendido las causas que favorecen la evolución de la indumentaria y el calzado a lo largo de la historia de la danza clásica.
- d) El alumno/a tiene que conocer los distintos soportes coreográficos que han ido surgiendo a lo largo de la historia.
- e) El alumno/a tiene que conocer y comprender las relaciones que la danza clásica ha tenido con el resto de las artes a lo largo de la historia.

ACTITUD

Las actitudes que se valoraran, aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- Interés y atención.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y colaboración con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.

Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

Asignatura: Anatomía

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Anatomía y fisiología aplicada a la danza, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Ser conscientes de la importancia del cuerpo como instrumento de trabajo al que hay que conocer, cuidar y valorar.
2. Conocer los principios anatómicos y fisiológicos que rigen el movimiento, así como la aplicación básica de las principales leyes de la física al mismo.
3. Conocer las posibilidades y los límites anatómicos del cuerpo humano, con el fin de rentabilizar el esfuerzo físico necesario para la danza.
4. Aplicar los conocimientos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos a los movimientos de la danza.
5. Conocer y aplicar los cuidados corporales necesarios relativos a higiene, nutrición y prevención de lesiones, que permitan un desarrollo saludable de la danza a nivel físico y mental.

2. CONTENIDOS

A. CONTENIDOS GENERALES

- El cuerpo como instrumento de trabajo: huesos, articulaciones y músculos (definición, estructura, tipos y funciones).
- Conceptos básicos de anatomía: ejes y planos corporales para la definición de los diferentes movimientos (flexión, extensión, aducción, abducción, rotación externa, rotación interna, circunducción, pronación, supinación, eversión, inversión).
- Capacidades físicas básicas: fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad (concepto, aplicación a los movimientos de la danza y métodos de desarrollo de las mismas).
- Coordinación y equilibrio (concepto, aplicación a los movimientos de la danza y métodos de desarrollo de los mismos).
- La colocación corporal en la danza.
- La respiración en la danza.
- Descripción anatómica de los movimientos básicos de la danza. Principios biomecánicos básicos que rigen el equilibrio (centro de gravedad y eje corporal).
- Principios biomecánicos básicos que rigen el giro y sus fases (fuerza centrífuga, inercia y momento de giro).
- Principios biomecánicos básicos que rigen el salto y sus fases.
- Estudio y prevención de lesiones más comunes en los bailarines y las bailarinas.

B. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. Regiones corporales, planos y localización espacial, y ejes para el movimiento articular.
2. Elementos que configuran el aparato Osteo-Articular humano.
3. Cualidades motrices del sistema Osteo-Articular.
4. Elementos musculares que configuran el tronco y el cuello.
5. Principios biomecánicos básicos que rigen el movimiento en el tronco y cuello.
6. Elementos musculares que configuran el miembro inferior.
7. Principios biomecánicos básicos que rigen el movimiento en el miembro inferior.
8. Elementos musculares que configuran el miembro superior.
9. Principios biomecánicos básicos que rigen el movimiento en el miembro superior.
10. La mecánica de la respiración.

11. Lesiones más frecuentes en el bailarín: signos externos, mecanismos de producción, medios para prevenirlos y medidas a adoptar, como primeros auxilios, después de un accidente.

12. Cualidades motrices aplicadas a diferentes situaciones del movimiento en la danza: resistencia, fuerza, fuerza-resistencia, flexibilidad y velocidad.

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES

Las actitudes a valorar en el alumnado son las siguientes:

- Asistencia continua y puntualidad.
- Interés y atención.
- Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- Respeto por las intervenciones de los compañeros y colaboración con los mismos.
- Participación en las actividades propuestas.
- Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- Valoración de los conocimientos de anatomía y biomecánica como aspecto fundamental para su formación general y de la danza en particular.

3. EVALUACIÓN

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la importancia del cuerpo como instrumento de trabajo, así como el conocimiento que la anatomía nos proporciona del mismo. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado ha tomado conciencia de la importancia del estudio anatómico del cuerpo humano en la danza.
2. Conocer los diferentes elementos que configuran nuestra anatomía a través de su reconocimiento e identificación de manera práctica. Con este criterio se pretende valorar el conocimiento que posee el alumnado acerca de los huesos, las articulaciones y los músculos.
3. Conocer las posibilidades y limitaciones anatómicas para el desarrollo de los diferentes movimientos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce las posibilidades y limitaciones del cuerpo humano e identifica las suyas propias.
4. Conocer los principios anatómicos, fisiológicos y biomecánicos que rigen el movimiento, así como su utilización práctica en la danza. Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento que posee el alumnado de los principios básicos de anatomía, fisiología y biomecánica, así como su capacidad de relacionarlos de manera práctica con la danza.
5. Conocer y aplicar los cuidados corporales necesarios para un desarrollo saludable de la danza. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce y pone en práctica hábitos saludables de higiene, nutrición y prevención de lesiones.

B. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN/CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Asistencia: 10%
- Actitud: 10%
- Prueba teórica: 60%
- Prueba práctica: 10%
- Trabajo de investigación y documentación: 10%

En cuanto al procedimiento a seguir para obtener la calificación ordinaria en este tipo de asignaturas teóricas, en caso de pérdida de la evaluación continua en alguno de los trimestres, se les hará un examen al principio del trimestre siguiente al trimestre suspenso (por ejemplo, si tienen no presentado el primer trimestre, se les haría un examen al principio del segundo trimestre) y en el caso de suspender dicho examen, sólo en ese caso, el alumnado suspenso se examinaría de la materia de ese trimestre en Junio.

Asignatura: Danza escénica

1. OBJETIVOS.

- a) Afianzar en el alumnado el acercamiento a nuevos lenguajes coreográficos.
- b) Acercar al alumnado a las variantes y matices de los diferentes estilos que la danza clásica abarca.
- c) Conocer la terminología propia de éste nivel y ejecutarla adecuadamente.
- d) Aprender material coreográfico **creado para el FEX**, u otro material que el departamento decida según las necesidades del curso escolar.
- e) Interpretar secuencias de movimiento y variaciones con fluidez.
- f) Profundizar los conceptos Espacio, Tiempo, Energía y Forma que el coreógrafo haya diseñado.
- g) Desarrollar y profundizar el trabajo en la toma de conciencia corporal.
- h) Hacer uso del espacio en beneficio de la variación y sus movimientos.
- i) Aplicar el control profundo de la respiración. n) Valorar el trabajo personal y grupal.

2. CONTENIDOS.

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- 1) Estudio de los fundamentos y terminología de los estilos y las técnicas trabajadas.
- 2) El control del cuerpo en los movimientos propuestos.
- 3) La respiración y su aplicación en coreografías completas.
- 4) La musicalidad aplicado al movimiento y en concreto a la coreografía elegida.
- 5) Las capacidades expresivas y creativas.
- 6) La concentración y su entrenamiento.

- 7) Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
- 8) Interiorización del material coreográfico del FEX y otras propuestas.

B. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- Se trabajará la correcta movilidad en las diferentes partes del cuerpo y la coordinación de las mismas.
- Trabajo de interacción con los compañeros en dúos, tríos y corales.
- Trabajo de escucha musical y grupal para un buen trabajo conjunto.
- Trabajo de la coreografía del FEX propiamente dicha o de otra elegida a criterio del profesor, según las necesidades del curso.

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- 1) Esfuerzo diario.
- 2) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- 3) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- 4) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- 5) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros y compañeras.
- 6) Cooperación con los compañeros y compañeras.
- 7) Cumplimiento de las normas del centro.
- 8) Higiene corporal y alimentación saludable.
- 9) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes y estilos coreográficos.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE: - Repetición de la coreografía del FEX anterior.

SEGUNDO TRIMESTRE. - Montaje del FEX correspondiente de forma bianual o repetición del FEX anterior.

TERCER TRIMESTRE. - Repetición del FEX correspondiente al curso (bianual) o elección de una segunda pieza que el profesor crea oportuna.

4. EVALUACIÓN.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. En los siguientes criterios de evaluación se comprobará el grado de aprendizaje y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones, entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

a) Ejecutar la variación propuesta por el profesorado de centro o por el coreógrafo del FEX con los contenidos correspondientes, utilizando adecuadamente el espacio y haciendo uso de la musicalidad, sensibilidad artística y un correcto trabajo de respiración y memorización. Con este criterio se trata de evaluar en su dimensión conceptual así como en la procedimental el grado de conocimientos adquiridos, el desarrollo interpretativo y creativo así como la sensibilidad musical y la memorización.

b) Cumplir con las normas del centro para con esta asignatura como asistencia y puntualidad, compromiso para con el y sus compañeros. Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumnado, el interés por la asignatura y la forma de afrontar compromisos semiprofesionales ante el público.

C. CRITERIOS DE CALIFICACION.

35 % técnica, 40% expresividad artística y fidelidad al estilo de la coreografía **y 25% actitud** en todos sus parámetros. En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: **60% técnica y 40 % expresividad artística.**

D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumnado pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesorado estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos

- 1) Haber aprendido las coreografías propuestas.
- 2) Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la coreografía.
- 3) Haber hecho uso del espacio trabajo en la coreografía adecuadamente
- 4). Haber hecho uso de la respiración.
- 5) Haber entendido el estilo reflejado en la coreografía.